

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020)

EXP. N°2018-01914.

En atención a la solicitud que antecede y toda vez que resulta procedente, por secretaría realícese la inscripción del demandado Misael Hernández Figueroa en el registro nacional de personas emplazadas, de conformidad a lo previsto en el artículo 1° del acuerdo PSAA14-10118 del año 2014 y el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

<p>JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY</p> <p>La presente providencia se notifica por anotación ESTADO N° 079, fijado hoy 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 a la hora de las 8:00 A.M.</p> <p></p> <p>Martha Isabel Barrera Vargas</p>
--

Dr.

Firmado Por:

**MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ebdc10789cbb17c97ebdade0f0dc33d957ae8900e136738941f3f9873dfefea2

Documento generado en 18/09/2020 12:33:01 p.m.